boletín oficial de la provincia burgos
núm. 201 martes, 23 de octubre de 2018
C.V.E.: BOPBUR-2018-05486
224,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTORIO

Arrendamiento de fincas rústicas

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Montorio, de fecha 18 de septiembre de 2018, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir mediante concurso público el contrato para el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de varios lotes de fincas rústicas patrimoniales, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Montorio, tramitación del expediente y obtención de documentación en la Secretaría Municipal, plaza Abad Clemente Serna, número 1. C.P. 09125 Montorio. Teléfono 947 15 40 40.

– Correo electrónico: montorio@diputaciondeburgos.net

– Página web del Ayuntamiento: Sede Electrónica del Ayuntamiento:
www.montorio.es

2. – Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Arrendamiento por lotes de las fincas rústicas calificadas de bienes patrimoniales sitas en la localidad de Montorio, según se señala en el Anexo I.

b) Duración: Dos campañas agrícolas, comenzando en la campaña 2018-2019 y finalizando el día 30 de septiembre de 2020, prorrogable.

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso público.

4. – Presupuesto base de licitación:

El tipo de licitación para cada lote es el señalado en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento.

5. – Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional el 3% del precio de salida de los lotes por los que se puje. La definitiva el 5% del importe de adjudicación.

6. – Requisitos específicos del arrendatario: Estar dado de alta en el Régimen Especial Agrario.

7. – Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Montorio.

b) Domicilio: Plaza Abad Clemente Serna, número 1. C.P. 09125, Montorio.

c) Teléfono: 947 15 40 40.

d) Horario de oficina: De 10:00 a 13:00 horas (lunes, martes y jueves).

8. – Presentación de ofertas:

Hasta las 12:30 horas del primer martes siguiente tras el décimo día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

9. – Documentación a presentar: Las ofertas se presentarán en dos sobres cerrados:

Sobre A) Documentación administrativa:

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y en su caso, la representación.

b) Una declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar.

c) Documento que acredite ser titular de explotación agraria.

d) Fianza provisional del 3% del tipo de licitación.

Sobre B) Oferta económica: Según modelo contenido en el Anexo II.

10. – Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Montorio.

b) Domicilio: Plaza Abad Clemente Serna, número 1. C.P. 09125, Montorio.

c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 11 horas, procederá a la apertura de los sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

En Montorio, a 16 de octubre de 2018.

El Alcalde,
Donato Rodero Pascual